

ACTA DEL CONSEJO ORDINARIA CELEBRADO EL DÍA QUINCE DE JULIO DE DOS MIL CUATRO.

En Urrea de Jalón a quince de julio de dos mil cuatro, siendo las veinte horas y previa citación al efecto, se reunieron en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Urrea de Jalón (Zaragoza) bajo la Presidencia del Sr. Presidente Don Jesús Isla Subías, los señores, Vicepresidente 1º, Don Eladio Alfonso López García; Vicepresidente 2º, Don Juan José Moreno Artiaga; Vicepresidente 3º, Doña María Teresa Hernando Seral y Vicepresidente 4º, Don Santos Cobos Sola y los señores Consejeros, Doña Concepción Sevilla Lana, Don Martín Llanas Gaspar, Don Francisco Compes Martínez, Don José Javier Vera Andrés, Doña María Cristina Andrés Ostáriz, Don Luis Francisco Berges García, Don Victoriano Herraiz Franco, Don Miguel Egea Ballarín, Don Simeón Plo López, Don Juan Carlos Carnicer Alvarez, Don José Javier García Langarita, Doña Manuela Aznar Ibáñez, Don Máximo Cimorra Muñoz, Doña Rosa María Aznar García y Don Galo Romeo Ruiz.

Doña Ana Isabel Sanz Ballarín compareció a la 20'30 horas tratándose el V punto del Orden del Día. Doña Marta Gimeno Hernández, compareció a la 20'35 horas tratándose el V punto del Orden del Día. Don José Antonio Usón Lomero, compareció a la 20'45 horas tratándose el VI punto del Orden del Día.

Disculpó su asistencia Doña María Paz Fondón Mercader.

No compareció Doña María Victoria Pinilla Bielsa.

Interviene como Secretario, el que lo es del Consejo, Don Domingo Caudevilla Blasco.

Abierta la sesión por la Presidencia, se paso al conocimiento de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

I.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO COMARCAL DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2.004.- Por el Sr. Presidente se pregunta si algún miembro del Consejo tenía que formular alguna observación al borrador del Acta de la sesión celebrada el día 17 de junio de 2.004

No habiendo alegación al Acta quedó aprobada por unanimidad.

II.- INFORMACIÓN DE PRESIDENCIA.- Por el Sr. Presidente se informó de que el día 23 se reunirá el Consejo de Cooperación para estudiar los nuevos Decretos de Transferencia, los cuales estarían a disposición de los Consejeros en la Sede. Se trata

básicamente de temas de financiación de infraestructura y bien estar social.

Igualmente informó respecto a la Agrupación que se pretende constituir para la explotación del vertedero de Calatayud, la cual se considera que es poco solidaria con el resto de los municipios.

III.- DACIÓN DE CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA Y ÓRGANOS DE GOBIERNO.- Se hizo constar que las únicas Resoluciones dictadas fueron las de convocatoria del Consejo

IV.- APROBACIÓN, SI PROCEDE DE LAS BASES DEL CONCURSO OPOSICIÓN QUE HA DE REGIR LA CONVOCATORIA PARA CUBRIR UNA PLAZA DE FUNCIONARIO AUXILIAR ADMINISTRATIVO.- Por parte de Doña María Teresa Hernando Seral, Presidente de la Comisión de Régimen Interior, Personal e Identidad Comarcal se informó respecto a las bases que han de regir el concurso-oposición para cubrir una plaza de funcionario auxiliar administrativo en la Comarca.

Visto el Dictamen favorable de la Comisión de Régimen Interior, Personal e Identidad Comarcal.

El Consejo, por unanimidad, acuerda la aprobación de las bases que han de regir el concurso-oposición para cubrir una plaza de funcionario auxiliar administrativo en la Comarca.

V.- ACUERDO, SI PROCEDE, SOBRE LAS CONDICIONES DE DESARROLLO Y JUSTIFICACIÓN DEL PLAN DE COOPERACIÓN COMARCAL.- Tratándose este Punto del Orden del Día se incorporaron las Sras. Consejeras Doña Ana Isabel Sanz Ballarín (20'30 horas) y Doña Marta Gimeno Hernández (20'35 horas).

Por el Presidente de la Comisión de Hacienda, Fomento y Contratación, Don Luis Francisco Bergés García, se explico en que consistía el Plan, indicando que importe de este Plan asciende a 2.250.000 € aproximadamente. para el cuatrienio. De este importe la Comarca abonará el 80% y el 20% restante los Ayuntamientos.

Indicó, igualmente, que el nombre del Plan sería el de Fondo de Cooperación Municipal.

Las actuaciones lo serían en aquella materias en las cuales la Comarca tiene Competencias, es decir: Cultura, Patrimonio Cultural, Tradiciones Populares, Juventud, Deportes, Acción Social, Turismo, Medio Ambiente, etc.

El reparto lo sería en 4 Bloques siendo los bloques los siguientes:

BLOQUE 1: LA ALMUNIA, SALILLAS, SANTA CRUZ Y URREA
 BLOQUE 2: RICLA, LUMPIAQUE, LUCENA, CHODES Y RUEDA
 BLOQUE 3: EPILA, BARDALLUR, PLASENCIA Y MORATA
 BLOQUE 4: CALATORAO, LA MUELA, ALMONACID Y ALPARTIR

Los Ejercicios a los que se destinarán estas ayudas serán los de 2004-2005-2006 y 2007 y, cuyo sorteo efectuado por esta Comisión es el siguiente:

Año 2004: Bloque nº 2

Municipio	Importe	Subvención Comarca	Aportación Ayto.
Ricla	191.106,44	152.885,15	38.221,29
Lucena de Jalón	72.055,23	57.644,18	14.411,05
Lumpiaque	108.518,58	86.814,86	21.703,72
Chodes	66.796,57	53.437,26	13.359,31
Rueda	78.454,92	62.763,94	15.690,98
TOTAL 2004	516.931,74	413.545,39	103.386,35

Estos Ayuntamientos deberán justificar la inversión antes del 30 de junio de 2.005

Año 2005: Bloque nº 3

Municipio	Importe	Subvención Comarca	Aportación Ayto.
Epila	265.372,61	212.298,09	53.074,52
Bardallur	73.642,75	58.914,20	14.728,55
Plasencia	78.256,48	62.605,18	15.651,30
Morata	122.396,59	97.917,27	24.479,32
TOTAL 2005	539.668,43	431.734,74	107.933,69

Estos Ayuntamientos deberán justificar la inversión antes del 30 de junio de 2.006

Año 2006: Bloque nº 1

Municipio	Importe	Comarca	Ayto.
La Almunia	373.373,58	298.698,86	74.674,72
Salillas	77.760,38	62.208,30	15.552,08
Santa Cruz	70.864,59	56.691,67	14.172,92
Urrea de Jalón	77.115,45	61.692,36	15.423,09
TOTAL 2006	599.114,00	479.291,20	119.822,80

Estos Ayuntamientos deberán justificar la inversión antes del 30 de junio de 2.007

Año 2007: Bloque nº 4

Municipio	Importe	Comarca	Ayto.
Almonacid	104.500,17	83.600,14	20.900,03
Alpartir	90.113,27	72.090,62	18.022,65
La Muela	195.224,07	156.179,26	39.044,81
Calatorao	204.352,31	163.481,85	40.870,46
TOTAL 2007	594.189,82	475.351,86	118.837,96

Estos Ayuntamientos deberán justificar la inversión antes del 30 de junio de 2.007

Visto el Dictamen favorable de la Comisión de Hacienda, Fomento y Contratación.

El Consejo, por unanimidad, acuerda:

Aprobar el Fondo de Cooperación Municipal para el cuatrienio 2.004-2.007 con los importes que figuran en la exposición.

VI.- ACUERDO SOBRE LA RECLAMACIÓN PREVIA INTERPUESTA POR LA TRABAJADORA D^a MONTSERRAT MARTIN MONGE.- Por el Presidente se explico que por parte de la trabajadora de ayuda a domicilio del Municipio de La Muela, Doña Montserrat Martín Monge, se había presentado una reclamación previa contra la decisión de reducirla la jornada debido a la carencia de solicitantes del servicio en el citado municipio.

Visto el Dictamen favorable de la Comisión de Régimen Interior, Personal e Identidad Comarcal.

El Consejo, por unanimidad, acuerda mantener la reducción de jornada a la trabajadora de ayuda a domicilio del Municipio de La Muela, Doña Montserrat Martín

Monge.

VII.- MOCIONES, PETICIONES E INSTANCIAS.- No se produjeron intervenciones.

VIII.- CONTROL DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA COMARCA.

Por parte del Sr. Presidente de la Comisión de Turismo, Medio Ambiente, Agricultura, Protección Civil, Residuos Sólidos y Extinción de Incendios, Don Juan José Moreno Artiaga, se informó de FOCSA había indicado la existencia de un aumento de contenedores en la mayoría de localidades, contenedores que modificarían las cantidades que cada ayuntamiento debería de aportar a la recogida. Indicó la conveniencia de que los ayuntamientos hicieran un inventario de los que en cada municipio había para contratar con los datos de Focsa.

Con respecto a los contenedores de vidrio concedidos por la D.G.A., el reparto sería el siguiente: Almonacid, 1; La Almunia, 1; Alpartir, 1; Bardallur, 1; Epila, 1 y Ricla 2.

Igualmente informó de que las posible multas que se pusieran a los camiones de recogida de basuras y dado que alguno figura como de titularidad municipal, serían satisfechas por Focsa.

Continuo informando respecto a la posible situación de "Puntos Limpios" en los municipios de la Comarca. Para la recogida de esos residuos voluminosos era preciso que el ayuntamiento adecuase un terreno vallado y con solera de hormigón y cada cierto tiempo se pasaría a recoger esos residuos.

Por parte de la Presidente de la Comisión de Acción Social, Doña Cristina Andrés Ostáriz, se informó de que el Jefe de la oficina de Inmigración había visitado las 5 Comarcas con mas inmigrantes y entre ellas la de Valdejalón. Hizo constar que se iba a solicitar la colaboración con la citada Oficina y una subvención 13.000 euros.

Igualmente informó de que al I.A.S.S. se había solicitado 4 plazas para estancias temporales en residencias y, por medio de un convenio de colaboración, financiaría el 60%.

IX.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- No se produjeron intervenciones.

Sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las veintiuna horas cinco minutos, acordándose la redacción de la presente, de todo lo cual, como Secretario, certifico.

VºBº
El Presidente
Jesús Isla Subías